

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**, Armstrong, 26 de Junio de 2018

**VISTO:**

La situación provincial

**CONSIDERANDO:**

Que debemos rechazar los mecanismos de mercantilización de la Formación Continua Docente que aprovechándose del Decreto 3029/12, vienen creciendo en el sistema educativo.

Que debemos aprobar nuevos protocolos de intervención en situaciones de conflicto en el ámbito escolar, con el propósito de asegurar a los docentes condiciones de seguridad.

Que debemos avanzar en la regularización y titularización de todos los cargos y horas cátedra del Área Producción y Trabajo.

**MOCIONES:**

Aprobar en general el Anexo I del Decreto 3029/12 y en particular solicitar las siguientes modificaciones:

Anexo II – Suplencias

Artículo 3º Condiciones – Agregar punto

Agregar al texto del borrador dentro de las condiciones más generales a la asignatura de Prácticas Profesionalizantes correspondiente a la EETP.

Artículo 48º

Agregar al texto del borrador un ítem que diferencia la antigüedad entre cargo directivo y vicedirector tanto para el segundo escalafón como para el tercero (Ej. Item ..... en cargo de vicedirector 1º a 3º)

Solicitar la incorporación de los antecedentes, además de la antigüedad para escalafonar en suplencias de cargos de supervisión.

\* solicitar la revisión de normativa con respecto al la designación de suplencias a cargos directivos en institutos que ofrecen tecnicaturas diferenciandolas de aquellas son de formación en base técnica profesional.

Aprobar el documento gremial - -protocolos para la intervención en situaciones de conflicto en el contexto escolar.

Aprobar el Anexo III – Documento gremial – Regularización y titularización del área de producción y trabajo.

Dar flexibilidad al delegado de base para acordar en el seno de la Asamblea Provincial la elección de autoridades, fechas y términos de las medidas de fuerza.